

ENTIDAD 903

HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer es la atención integral del enfermo de lepra, la atención por cuidados paliativos a enfermos de cáncer, HIV y patologías multirresistentes y la asistencia por consultorios externos de la población en general.

El hospital se financia mediante la recaudación de las prestaciones que se brinda a pacientes, por su naturaleza de hospital público de gestión descentralizada, por venta de pliegos y a través de los recursos provenientes del Tesoro Nacional.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se prevé realizar durante el año 2003 son los siguientes:

- Asistir a enfermos de lepra internados en barrios con casas comunitarias e individuales y en pabellones para los pacientes con grandes discapacidades.
- Continuar con la vigilancia epidemiológica de enfermos de lepra y con la búsqueda activa de enfermos de lepra en 39 partidos de la Provincia de Buenos Aires, asistiendo también a los convivientes y a pacientes con patologías dermatológicas.
- Gestionar la conducción del programa nacional de lepra con el propósito de satisfacer la demanda espontánea y realizar la búsqueda y vigilancia epidemiológica en toda la zona endémica trabajando conjuntamente con los programas provinciales de lepra.
- Ejecutar el Programa de Asistencia Continua e Integral (PACI), con la asistencia técnica del Programa Argentino de Medicina Paliativa–FEMEBA, destinado a mejorar la calidad de atención de los pacientes con enfermedades incurables avanzadas (cáncer, HIV, y enfermedades neurológicas, cardíacas, metabólicas, renales, hepáticas, etc.) en particular a través del cuidado paliativo de pacientes en relación con el área programática propia del hospital.
- Incrementar los servicios por consultorios externos brindados a la población en general, teniendo en cuenta el desborde actual de la capacidad operativa de los hospitales municipales y provinciales cercanos, como así también la gran cantidad de análisis de laboratorio, radiodiagnóstico y demás diagnósticos de aparatologías y la rehabilitación integral que se brinda en ellos.
- Llevar a cabo el Subprograma de Tuberculosis Multirresistente (TBC-MR), destinado a brindar asesoramiento sobre los enfoques clínicos, terapéuticos y epidemiológicos de la enfermedad, ofreciendo la posibilidad de internación de acuerdo con las normas de bioseguridad del CDS para los casos de TBC–MR de difícil manejo terapéutico, tales como formas avanzadas de la enfermedad y casos de resistencia bacteriana; efectuar el

seguimiento de los pacientes externos y actuar como organismo fiscalizador de la utilización de drogas antituberculosas, brindando alternativas para optimizar su uso y obtener la mejor eficacia terapéutica posible.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.385.654
Gastos en Personal	8.127.515
Personal Permanente	6.424.596
Personal Temporario	1.533.890
Asignaciones Familiares	64.970
Asistencia Social al Personal	104.059
Bienes de Consumo	4.704.940
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.015.760
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.724.780
Otros Bienes de Consumo	964.400
Servicios No Personales	6.105.049
Servicios Básicos	841.824
Alquileres y Derechos	1.674.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	597.380
Servicios Técnicos y Profesionales	544.059
Servicios Comerciales y Financieros	374.719
Pasajes y Viáticos	428.379
Otros Servicios	1.643.788
Bienes de Uso	3.402.150
Construcciones	1.742.700
Maquinaria y Equipo	1.648.350
Activos Intangibles	11.100
Gastos Figurativos	1.046.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.046.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	5.937.000
Ingresos No Tributarios	2.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	5.935.000
II) GASTOS CORRIENTES	18.937.504
Gastos de Consumo	18.937.504
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(13.000.504)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	3.402.150
Inversión Real Directa	3.402.150
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	5.937.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	22.339.654
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(16.402.654)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	17.448.654
X) GASTOS FIGURATIVOS	1.046.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	23.385.654
Ingresos No Tributarios	2.000
Otros	2.000
Especificados	2.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	5.935.000
Venta de Servicios	5.935.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	5.935.000
Contribuciones Figurativas	17.448.654
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	14.046.504
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	14.046.504
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.402.150
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	3.402.150

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
53	Atención a Enfermos	Dirección del Hospital	22.339.654
99	Contribuciones al Ministerio de Salud		1.046.000
TOTAL			23.385.654

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	239	226	13	0	0	0

PROGRAMA 53 ATENCIÓN A ENFERMOS

UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer" brinda asistencia integral al enfermo de lepra en las modalidades de internación en barrios y pabellones, atención a pacientes ambulatorios por consultorios externos en distintas especialidades y atención por área programática donde se busca activamente, se asiste y controla al enfermo de lepra y sus contactos.

Esta actividad se complementa con la atención de pacientes con patologías dermatológicas, con el propósito simultáneo de realizar diagnóstico precoz de lepra, garantizando así acciones no cubiertas por ningún otro efector, en la zona de mayor prevalencia en la provincia de Buenos Aires (zona sur, zona oeste y noreste del conurbano), a través de la búsqueda activa de pacientes y la vigilancia epidemiológica de lepra.

El accionar conjunto del Hospital con los establecimientos asistenciales de la zona, bajo la normativa del Programa Nacional de Lepra hace que la Argentina avance hacia la eliminación de la enfermedad como problema sanitario. Si bien la tasa de prevalencia de la lepra en nuestro país se aproxima a 1 caso cada 10.000 habitantes, existen provincias de la zona endémica con tasas muy superiores a esa cifra. Se suma a este dato el hecho que la tasa de detección de casos anuales se mantiene desde hace alrededor de 10 años en aproximadamente 500 casos nuevos. Por ello se hace necesario e imprescindible mantener la lucha contra esta enfermedad y profundizar las acciones para su eliminación.

El área programática cuenta con equipos móviles para desarrollar sus actividades en 39 partidos del área geográfica descripta, que requieren de la disponibilidad permanente de movilidad para la búsqueda activa de casos, su tratamiento, control y seguimiento de pacientes y contactos.

El hospital cuenta con un Centro de Rehabilitación Integral que en sus inicios estaba destinado a enfermos de lepra pero que, al abrir sus puertas a la comunidad, se extendió al tratamiento de diversas patologías motoras, neurológicas, traumatológicas y cardiorrespiratorias, tanto para adultos como pediátricas, brindando asistencia en medicina física, fisioterapia y kinesiología y rehabilitación.

Las acciones de asilo para discapacitados incluyen actividades socioculturales con fines terapéuticos y de inserción social.

Las áreas de diagnóstico por imágenes, laboratorio bioquímico y bacteriológico y anatomía patológica complementan las áreas restantes. La existencia de un bioterio le permite ser el único productor de lepromina (sustancia utilizada para el diagnóstico de la enfermedad de lepra) en el país y uno de los pocos en Sudamérica. El servicio de farmacia no sólo cubre la recepción, guarda, entrega y reposición de medicamentos e insumos sino que prepara recetas magistrales de acuerdo a la farmacopea argentina. Además, en cumplimiento de las responsabilidades del Hospital de Gestión Descentralizada se entregan medicamentos en forma gratuita a personas sin cobertura social.

La apertura hacia otras patologías indujo la necesidad de incorporar servicios de internación y ambulatorios, adecuados para pacientes no portadores de lepra. El hospital atiende y brinda cuidados paliativos a pacientes enfermos de cáncer, HIV/SIDA, tuberculosis multirresistente, etc..

Las actividades de docencia e investigación se diversifican en cursos de capacitación para el personal profesional y no profesional, orientados tanto a la excelencia de la calidad de atención como a disminuir los accidentes laborales. Todos los trabajos de investigación realizados se publican en la revista del Hospital y a través de la página de Internet del mismo. Por otra parte, el trabajo conjunto de esta área con el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires se manifiesta en el mantenimiento de un jardín de infantes, una escuela de Educación General Básica (EGB) y una escuela Polimodal dentro del nosocomio, donde se capacitan aproximadamente 300 niños, de los cuales 120 son familiares de enfermos de lepra que viven en los barrios del establecimiento y que reciben atención y control pediátrico. Asimismo se encuentra en trámite la habilitación de un jardín maternal para niños de 45 días a 3 años de edad.

Se lleva a cabo también el Programa de Asistencia Integral para pacientes con cáncer, HIV y patologías multiresistentes, aprobado por Resolución Ministerial N° 480/2000, implementado a través de un convenio con la Confederación Médica de Buenos Aires (FEMEBA) y con hospitales de la provincia de Buenos Aires, que desarrolla sus actividades de atención médica a través del "Hospital de Día", atención domiciliaria, internación y consultorios externos sobre una base de referencia y contrarreferencia interhospitalaria y con un enfoque que abarca múltiples grupos sociales en la zona de atención. Se han cumplido las etapas de capacitación hospitalaria y se realiza docencia en otros hospitales y a los grupos familiares a través de charlas y manuales. Apoyan a estas áreas los servicios técnicos y de diagnóstico y tratamiento del hospital.

Estas acciones están orientadas a la población en general que demanda atención de servicios de salud en la zona de influencia del hospital y, fundamentalmente, a la población sin cobertura de la seguridad social y de más bajos recursos económicos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	68.000
Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	8.084
Atención de Pacientes Internados	Egreso	350
Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	474

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	1	
CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277/91		
Subtotal Escalafón	51	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	174	
PERSONAL TEMPORARIO		
CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277/91		
Subtotal Escalafón	13	
TOTAL PROGRAMA	239	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	10.991.194
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras	Servicio Dermatolepromina	9.134.010
Proyectos:			
06	Remodelación y Equipamiento de Pabellones	Dirección del Hospital	1.387.500
07	Reparación y Mantenimiento en Hospital	Dirección del Hospital	549.450
08	Remodelación y Equipamiento Pabellones Etapa II	Dirección del Hospital	277.500
TOTAL			22.339.654

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.339.654
Gastos en Personal	8.127.515
Personal Permanente	6.424.596
Personal Temporario	1.533.890
Asignaciones Familiares	64.970
Asistencia Social al Personal	104.059
Bienes de Consumo	4.704.940
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.015.760
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.724.780
Otros Bienes de Consumo	964.400
Servicios No Personales	6.105.049
Servicios Básicos	841.824
Alquileres y Derechos	1.674.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	597.380
Servicios Técnicos y Profesionales	544.059
Servicios Comerciales y Financieros	374.719
Pasajes y Viáticos	428.379
Otros Servicios	1.643.788
Bienes de Uso	3.402.150
Construcciones	1.742.700
Maquinaria y Equipo	1.648.350
Activos Intangibles	11.100

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99 CONTRIBUCIONES AL MINISTERIO DE SALUD

Incluye las contribuciones del Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer" al Ministerio de Salud.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.046.000
Gastos Figurativos	1.046.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.046.000

